

# **Víctor Ríos, nuevo ministro de la Corte**

El Poder Ejecutivo, mediante el decreto 6228, prestó este jueves su acuerdo constitucional a la designación de Víctor Ríos Ojeda como ministro de la Corte Suprema de Justicia. Fue tras la aprobación, en el mismo día, de la Cámara de Senadores. Esta viernes presentó su renuncia al presidente del Senado, Oscar Salomón. Luego deberá jurar como ministro de la Corte en reemplazo de la fallecida magistrada Gladys Bareiro de Mónica.

---

# **La Cooperativa Luque y la Corte firman convenio de cooperación**

La Cooperativa Luque Limitada y la Corte Suprema de Justicia firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para la implementación del oficio judicial electrónico para agilizar los procesos judiciales en tiempo de pandemia de la Covid-19. El acto se desarrolló el viernes pasado en el Poder Judicial, en Asunción.

---

# Lleva diez años clamando justicia

La señora Isabel Benítez Medina enfrenta un complicado litigio judicial al quedar excluida de una sucesión de bienes dejados por su pareja, el ex camarista del Poder Judicial Carlos Guillermino Zamphirópolis Bareiro, con quien convivió por 35 años en concubinato, y a los tres días de su fallecimiento, los hermanos y sobrinos iniciaron la sucesión sin su consentimiento. La mujer promovió una acción para exigir el reconocimiento de la unión de hecho o matrimonio aparente (post mortem) para tener el control de los bienes, que le siguen negando en el Poder Judicial.